



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCION N°08/ 2022**

**REF.: Rectifica y Complementa en parte el Plano aprobado mediante el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°42/2021 de fecha 05.03.2021 y los planos Rectificatorios y Complementarios aprobados mediante las Resoluciones N° 87/2021 de fecha 19.05.2021 y N°277/2021 de fecha 30.12.2021, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.**

Buin, 10 de Enero del 2022.

**VISTOS:**

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el Número de Resolución N°42/2021 de fecha 05.03.2021, de la Dirección de Obras Municipales.
- La copia del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 42/2021 de fecha 05.03.2021, para la propiedad ubicada en Antiguo Camino El Arpa N°01480 Lote 1A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°350-55, de propiedad de Inmobiliaria Marcar S.A.
- La copia del plano aprobado mediante el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 42/2021 de fecha 05.03.2021, para la propiedad ubicada en Antiguo Camino El Arpa N°01480 Lote 1A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°350-55, de propiedad de Inmobiliaria Marcar S.A.
- La Copia del Permiso de Edificación N°54/2018 de fecha 17.07.2018, para la propiedad ubicada en Antiguo Camino El Arpa N°1480 Lote 1A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna.
- La Copia de la Resolución de Modificación de proyecto N°86/2019 de fecha 17.12.2019, para la propiedad ubicada en Antiguo Camino El Arpa N°1480 Lote 1A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna.
- La Copia de la Resolución Rectificatoria y Complementaria N°87/2021 de fecha 19.05.2021 y su respectivo plano aprobado.
- La Copia de la Resolución Rectificatoria y Complementaria N°277/2021 de fecha 30.12.2021 y su respectivo plano aprobado.
- La Solicitud ingresada por el Sr. David Eugenio Robertson Coo, arquitecto patrocinante del proyecto, mediante la providencia N°000172 de fecha 06 de Enero del 2022, por motivo de que es necesario rectificar en parte el plano de Copropiedad por motivo de un error de una Poligonal repetida del Lote 131
- La Orden de Giro N°2312770 de fecha 10.01.2022 por un monto de \$81.663 pesos, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local de derechos Municipales.

**CONSIDERANDO:**

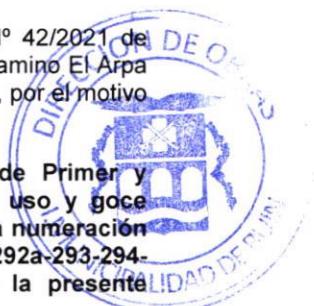
- Que es necesario rectificar en parte el plano de Copropiedad Inmobiliaria N° 42/2021 de fecha 05.03.2021 y sus posteriores rectificaciones, para la propiedad ubicada en Antiguo Camino El Arpa N°01480 Lote 1A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°350-55, por el motivo que se señala en vistos.

**RESUELVO:**

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte el plano de Copropiedad Inmobiliaria N° 42/2021 de fecha 05.03.2021 y sus posteriores rectificaciones, para la propiedad ubicada en Antiguo Camino El Arpa N°01480 Lote 1A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°350-55, por el motivo que se señala en vistos, y específicamente en lo siguiente:

- A) En plano de Copropiedad Inmobiliaria específicamente en plantas General de Primer y Segundo Piso y cuadro de unidades vendibles (donde se asigna el área de uso y goce exclusivo), específicamente para la Unidad de casa N°131, donde se informaba la numeración de las poligonales 292-293-294-292-291-292 se reemplaza por las poligonales 292a-293-294-292-291-292a, todo de acuerdo a presente plano que se aprueba mediante la presente resolución.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**





Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

B) Y en cuadro de área de uso común de la Manzana Sur-2 donde dice 292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-276-275-277-279-281-283-285-287-289-291-292 de decir 292a-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-276-275-277-279-281-283-285-287-289-291-292a, todo de acuerdo a nuevo plano Rectificatorio y complementario que acompaña la presente Resolución.

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°08/2022.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria, solo en parte del plano de Copropiedad Inmobiliaria N° 42/2021 de fecha 05.03.2021 y sus posteriores rectificaciones, para la propiedad ubicada en Antiguo Camino El Arpa N°01480 Lote 1A-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°350-55.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



*[Handwritten signature]*  
GIS/RCL/rcl -

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Expediente Resolución N°42/2021 (2)
- Archivo DOM Res 08/2022 (2)